



MANUAL DE PREPARATORIA 2021-2022

PARA PADRES Y ESTUDIANTES

CENTRO EDUCATIVO - EL MANANTIAL



BIENVENIDA POR PARTE DE LA DIRECTORA

“SACARÉIS CON GOZO AGUAS DE LAS FUENTES DE LA SALVACIÓN.”

Isaías 12:3

Apreciables Padres y Madres de Familia:

Reconociendo una vez más que es la Gracia de Dios la que nos ha sostenido y ayudado para continuar en nuestra misión en este hermoso Ministerio Educativo, me es grato saludarles y darles la bienvenida a un Ciclo Escolar más en donde pretendemos dar lo mejor a través de cada actividad académica y del acercamiento constante a sus hijos e hijas, quienes sabemos son un gran tesoro. Puedo sentir mucha empatía con ustedes porque también soy madre y anhelo con todo mi corazón que, tanto mis hijos como los suyos, sean guiados y enseñados con amor a la verdadera sabiduría.

Sé que en esta etapa de la vida sus hijos e hijas están experimentando diversos cambios físicos, emocionales y Sociales, y que aún más en estos tiempos necesitamos fortalecer la comunicación, el afecto, el amor y el interés por cada uno (a) de ellos; es por eso que pedimos a Dios con todo el corazón, nos permita contribuir de la mejor forma con ustedes y sus familias para que juntos, con la guía de la Palabra de Verdad y la aplicación de Principios y Valores Éticos, podamos cuidar, motivar, "equipar" y fortalecer a estas generaciones, quienes creemos podrán influenciar de manera positiva a nuestra Comunidad Escolar, a Puerto Escondido, a México y a muchas otras Naciones.

Por lo anterior, considero un gran privilegio y compromiso poder colaborar con usted, para que todas estas cualidades se fortalezcan y se conviertan en grandes potenciales de influencia positiva en la sociedad.

Estoy muy consciente que tenemos muchos retos por cumplir, pero confiamos en que Dios nos dará mucha sabiduría y la fuerza suficiente para conseguir los mejores resultados; eso sí, mostrando siempre la mejor voluntad de querer caminar juntos y deseando tener los mejores acuerdos.

Sinceramente

Lic. Melina Reyes Escamilla

Directora de las Secciones de Secundaria y Preparatoria

CONTENIDO

- 3 Nuestro Equipo
- 5 Nuestra Identidad
- 8 Información General
- 10 Reglamentos y Prácticas de CEM
- 20 Conducta Estudiantil
- 25 Aportaciones, Multas, y
Financiamientos
- 28 Padres Participando



NUESTRO EQUIPO

EQUIPO ADMINISTRATIVO Y ACADEMICO DE PREPARATORIA

Lic. Melina Reyes Escamilla, Directora de Secundaria y Preparatoria.

Mr. Eduardo Castillo, Director de Comunicación y Maestro de Biblia.

Mrs. Yanel Ruiz Mendoza, Gerente de Oficina.

Miss. Cris Vasquez, Secretaria de Asuntos académicos Secundaria y Preparatoria.

Ms. Maggie Addison, Directora de oficina GEM - Mexico.

Mr. David Coulter, Maestro de Matemáticas e Inglés.

Mr. Adrian Pedro, Maestro de Matemáticas y Ciencias.

Mr. Israel Roman, Maestro de Estudios Sociales.

Mr. Tanner Whetzel, Maestro de ciencias e inglés.

Miss. Briseida Reyes Escamilla, Maestra de Literatura en Español y Ciencias Sociales.

Dr. Pablo Agudo, Profesor de Ciencias de la Salud y Bioquímica.

Mr. Ulises Peralta, Secretario y Mantenimiento.

NUESTRA IDENTIDAD

LA MISIÓN

La misión de CEM es exponer a los estudiantes a principios bíblicos para educarlos, usando estos principios como base a todo lo que se enseña. El propósito es que todos los estudiantes sean fortalecidos espiritualmente, moralmente, académicamente, emocionalmente y físicamente para poder enfrentar los retos de la vida y para poder influenciar positivamente a sus familias, a Puerto Escondido, a México y al mundo.

LA VISIÓN

La visión de CEM es que todos los estudiantes demuestren principios bíblicos, un carácter piadoso y habilidades académicas, que sean aprendices de por vida y ciudadanos (as) productivos, mientras viven sus vidas como Cristo.

NUESTRA DECLARACIÓN DE PROPÓSITOS

CEM es un Centro de Educación alternativa Cristiana, económica y accesible, con un programa de inmersión en inglés al 50% en Secundaria y Preparatoria, que sirve a las familias de Puerto Escondido.

RESULTADOS ESPERADOS

La mesa directiva de GEM y el director general de CEM han identificado los siguientes resultados académicos, sociales y espirituales como los deseados para cada estudiante que participa en el programa educativo de CEM.

APRENDER CONTINUAMENTE

- Darse cuenta de sus puntos fuertes y su singularidad
- Valorar aprender durante toda la vida
- Desear explorar nuevas cosas
- Usar sus fracasos como oportunidades de aprendizaje y crecimiento.

PENSAR CREATIVAMENTE

- Solucionar diferentes tipos de problemas
- Identificar y preguntar cosas significativas
- Actuar sobre sus ideas creativas para hacer contribuciones útiles
- Interpretar información y sacar conclusiones

ACTUAR RESPETOSAMENTE

- Tratar a otras personas con respeto
- Apreciar las diferencias individuales en otros
- Desarrollar habilidades apropiadas para relaciones personales y sociales
- Mostrar respeto y tolerancia hacia personas de otras culturas, etnias y religiones

ELEGIR SER RESPONSABLE

- Recordar y seguir direcciones
- Tomar decisiones responsables
- Tomar decisiones basadas en valores y en una buena vida moral en vez de caprichos y deseos.

COLABORAR CONSTRUCTIVAMENTE

- Comunicarse clara y eficazmente
- Demostrar la habilidad de trabajar efectivamente con otros
- Tomar y compartir responsabilidad cuando trabaja en grupo

VIVIR CON PROPÓSITO

- Contribuir con tiempo y energía para mejorar la calidad de vida de nuestra Escuela, comunidad, nación y mundo.
- Establecer metas apropiadas y planear cómo alcanzarlas
- Formular valores personales positivos.

DECLARACIÓN DE FE

En GEM, CEM, y EEM A.C. Creemos:

- En las Escrituras, el Antiguo y Nuevo Testamento, son la Palabra inspirada por Dios, sin error en el escrito original, la completa revelación de su bondad para la salvación de las personas y la divina y última autoridad de toda fe Cristiana.
- Un Dios, Creador de todas las cosas, infinitamente perfecto y eterno, existente en tres personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo.
- Que Jesucristo es Dios verdadero y hombre verdadero, al haber sido concebido del Espíritu Santo y haber nacido de la virgen María. El murió en la cruz como un sacrificio perfecto por nuestros pecados de acuerdo a las Escrituras. Además, El resucitó de la muerte, subió al cielo, donde está a la diestra del Padre (Dios), y ministra como nuestro sumo sacerdote y defensor.
- Que el ministerio del Espíritu Santo es glorificar al Señor Jesucristo, y durante las épocas, dar convicción al hombre, regenerar al pecador creyente, morar, guiar, instruir y capacitar al creyente para una vida piadosa al servicio de Dios.
- Dios creó al hombre a su imagen pero el hombre decidió pecar y por lo tanto asumir sobre sí mismo y su posteridad - no solo su muerte física sino también su muerte espiritual y eterna. Como resultado, todo ser humano es nacido "muerto en sus transgresiones y pecados con una naturaleza pecaminosa y bajo la condenación justa de Dios".
- Que la sangre derramada por Jesucristo y su resurrección proveen el único fundamento para la justificación y salvación a todo aquel que crea en Él, y por lo cual los únicos que tengan fe en Jesucristo son nacidos del Espíritu y por lo tanto, Hijos de Dios.
- Que el Bautismo en Agua y la Cena del Señor son ordenanzas que deben de ser observadas por la Iglesia hoy en día pero no son las que dan la salvación.
- En la resurrección de los muertos, el destino del creyente será tener bendición y gozo eterno con el Señor y el del no creyente será el juicio y castigo eterno.

NUESTRA HISTORIA

Educación El Manantial A.C. (EEM A.C.) comenzó como una visión y un llamado para Casey Herring en el 2010. Un sábado de octubre por la mañana, cuando Casey estaba orando, Dios le habló muy claramente que deseaba que su esposa Megan y él vinieran a México, y abrieran una escuela que honrara a Dios y que fuera de bendición a la comunidad. Esa misma mañana nació la idea del Ministerio de Educación Global (GEM). En esos momentos, Casey y Megan nunca habían viajado a México juntos, no conocían a ninguna persona que viviera o trabajara en México, y no tenían los recursos ni las relaciones para abrir una escuela. Desde un principio, Dios hizo claro que todo lo que haría GEM sería en el tiempo y en el poder de Él, y para su gloria.

Casey y Megan han trabajado juntos desde ese día para incorporar GEM y establecer una asociación con interesados en México, y prepararse para abrir Educación El Manantial A.C. (EEM A.C.) en agosto del 2013.

CEM abrió sus puertas con 26 estudiantes inscritos en los grados de Kinder 1 a 4to. Con las escuelas públicas en huelga al comenzar el año escolar, la oficina de la CEM se saturó con aplicaciones de padres que buscaban cualquier oportunidad para que sus hijos recibieran educación. En enero de 2014 para iniciar el segundo semestre, CEM agregó una maestra de lectura y escritura en español y se inscribieron 11 nuevos estudiantes. A lo largo del primer año escolar, la lista de espera de los nuevos estudiantes creció y Dios bendijo a CEM y a las familias de la escuela.

Durante los años siguientes, desde 2014-2020, Manantial ha seguido creciendo y agregando un nuevo grado cada año. La inscripción ha crecido a más de 210 estudiantes de los grados K1a 11vo grado.

En el presente Ciclo Escolar que estamos iniciando (2021-2022), nos llena de alegría mencionarles que tenemos todos los Grados y Niveles completos de k1 a 3er grado de Preparatoria.

Estamos muy emocionados ya que primeramente Dios este Ciclo Escolar tendremos 4 niveles diferentes de alumnos(as) graduados.

INFORMACIÓN GENERAL

ACREDITACIÓN Y AFILIACIÓN

- Educación El Manantial (EEM) es una Asociación Civil (A.C.) registrada.
- Obtiene la certificación de sus Estudios en los niveles Primaria y Secundaria a través de INEA.
- Centro Educativo El Manantial (CEM) acreditará el nivel Preparatoria a través de la universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y en su caso a través de **CENEVAL**.*

HORARIO DE CLASES Y OFICINA

La llegada para los estudiantes es entre las 8:30-9:00am durante los días normales de clase. Las clases comienzan a las 9:00am. El día escolar termina a las 3:00pm para todos los estudiantes de Preparatoria. Las instalaciones de Preparatoria estarán cerradas después de las 3:30pm. El horario de oficina es de 9:00 a 3:00pm.

PROGRAMACIÓN DE REUNIONES *

Recomendamos encarecidamente las conferencias de Padres y Maestros. Si necesita una conferencia o conversación personal con un Maestro, por favor programe una cita con el mismo comunicándose con la Oficina de la Preparatoria. No se permite a los Maestros el uso de sus teléfonos para programar y comunicarse con los Padres durante el día escolar, por lo que toda comunicación y agendas de citas con un Maestro debe realizarse a través de la oficina. Los padres deben usar discreción al contactar a los Maestros en sus hogares o en sus números personales. Por favor sea considerado con su tiempo fuera de CEM.

MENSAJES PARA ESTUDIANTES

Se les pide a los padres que contacten a sus hijos a través de la Oficina. No se les permitirá a los estudiantes usar o acceder a sus teléfonos celulares durante el horario de clases. El personal de la Oficina se asegurará de que su mensaje sea entregado. Pedimos que se tenga cuidado y consideración cuando se desea entregar mensajes durante el periodo de clases.

Por regla general la Escuela no permite el uso de celulares, computadoras, tablets u otros dispositivos, solo serán permitidos en los casos en que algún Maestro(a) de la clase lo requiera y será bajo la responsabilidad del Estudiante y siempre y cuando los padres rellenen el formato de permiso correspondiente. CEM no se compromete a cubrir el pago de daños, afectaciones o perjuicios que algún equipo o dispositivo pudiera tener.

CALENDARIO ESCOLAR

El calendario de instrucción Manantial consta de treinta y seis (36) semanas académicas (180 días de instrucción). El calendario de instrucción CEM 2021-2022 está disponible en la oficina de Preparatoria.

ESTACIONAMIENTO PARA PADRES AL DEJAR Y RECOGER A SUS HIJOS

Si los padres desean dejar o venir a traer a sus hijos(as) a la escuela, les pedimos dejar libre el estacionamiento frente al Edificio de Secundaria-Preparatoria. De la manera mas atenta le pedimos que utilice la esquina de la 1ra Norte como punto de entrada y salida para sus hijos. Los padres también pueden dejar que sus hijos lleguen y se vayan solos de la Escuela, siempre y cuando llene un formato de autorización con las firmas correspondientes.

REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS DE CEM

PROCEDIMIENTO DE ADMISION

DECLARACIÓN DE ADMISIÓN (NO-DISCRIMINATORIO)

Educación El Manantial A.C. (EEM A.C.) y Centro Educativo el Manantial (CEM) no discrimina en sus admisiones por razones de identidad étnica, raza o religión. **Pero CEM reserva el derecho de rechazar la admisión de estudiantes y tutores que no muestran el deseo de cumplir con sus normas y reglamentos.** CEM ofrece un programa para estudiantes cuyos tutores aceptan una educación basada en principios bíblicos, los cuales son capaces de alcanzar las metas académicas de excelencia. CEM busca inscribir a estudiantes cuyos padres les apoyan en que reciban una educación cristiana. Padres e hijos serán informados de la educación que CEM imparte y deberán aceptar este aspecto de la misma.

REQUISITOS DE ADMISION:

Familias que buscan inscribir a sus hijos deberán completar el formato y entregar todos los Documentos requeridos por la Oficina. Los siguientes pasos son parte del proceso inicial. *Por favor tengan en cuenta que al no proporcionar cualquiera de los siguientes documentos requeridos por la oficina serán un obstáculo para su admisión al CEM.*

1. **Solicitud y pago:** Deberá rellenar el formato de solicitud y entregarlo en la oficina junto con el pago de \$250 (no reembolsable).

REQUISITOS:

- *Certificado Original de Secundaria y 4 copias.
- *Acta de Nacimiento Original y 4 copias.
- *Carta de Buena Conducta Original y 4 copias.
- *6 Fotografías tamaño Infantil blanco y negro de frente.
- *Pago de inscripción de \$500 pesos
- *Formato de recepción del presente Manual con firma de conformidad de los padres o tutores. (en donde se manifiesta que están de acuerdo con las reglas y políticas de CEM).

POLÍTICA DE ADMISIÓN A CENTRO EDUCATIVO - EL MANANTIAL

1. **Aprobación:** La aprobación de cada estudiante será determinada por el Comité de Admisión de Educación el Manantial A.C.

2. **Limitaciones de inscripción - General:** Es nuestro deseo satisfacer las necesidades de cada estudiante, CEM no aceptará la inscripción de estudiantes cuyas necesidades educativas, de comportamiento o físicas, excedan nuestros recursos, programas, habilidades y especialidades.

3. **Exclusiones disciplinarias:** Por regla general el CEM no aceptará inscripciones de estudiantes que han sido expulsados de otras escuelas o que han tenido graves problemas de comportamiento. Cada caso será analizado individualmente.

4. **Lista de espera:** En caso de tener el cupo lleno, las solicitudes serán colocadas en una lista de espera. Los padres/tutores serán informados cuando exista espacio. La aceptación de un estudiante no está basada en quién llega primero. Cada aceptación se basará en las necesidades académicas de cada joven y en un esfuerzo por mantener un equilibrio entre hombres y mujeres.

5. **Admisión de hermanos:** Todos los estudiantes nuevos deberán completar el proceso de inscripción requerido, aún si tienen hermanos que asisten al CEM. Los hermanos de estudiantes actuales recibirán prioridad durante las nuevas inscripciones. **Sin embargo, no se garantiza que habrá espacio disponible para todos.**

6. **Re-inscripción anual:** Los estudiantes que asisten al CEM tendrán la oportunidad de re-inscribirse en el mes de febrero. Después del 1 de marzo las inscripciones se abrirán al público. Se aplicará una cuota de re-inscripción que debe ser cubierta en febrero.

A cualquier Estudiante que no haya completado su re-inscripción para finales de febrero no se le podrá garantizar su lugar en el siguiente Ciclo Escolar.

7. **Excepción de requisitos para admisión:** Cualquier excepción requerida al reglamento mencionado anteriormente deberá tener la aprobación de la Mesa Directiva de Educación el Manantial A.C.

REGLAMENTO PARA DAR DE BAJA A UN ESTUDIANTE

No se considera a un estudiante como dado de baja de CEM hasta que los padres/tutores lo soliciten en la oficina y deberán llenar el formato correspondiente. En caso de que el estudiante sea expulsado, el Director deberá notificar los motivos y también se deberá llenar el formato correspondiente. Hasta que el estudiante sea dado de baja oficialmente, los padres seguirán siendo responsables por cargos acumulados. **Las colegiaturas no son reembolsables si el estudiante se retira antes del inicio de las actividades de enseñanza de CEM. Tampoco se podrán realizar reembolsos parciales.** En caso de haber pagado el año completo, se tratará el asunto de manera personal a través de la Oficina.

RESTRICCIONES DE RE-INSCRIPCIÓN

CEM se reserva el derecho de negar la re-inscripción a cualquier estudiante que no cumpla con los requisitos académicos mínimos durante el Año Escolar.

PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS

CURRICULUM

El Plan de Estudios de Centro Educativo El Manantial (CEM) ha sido diseñado por el equipo académico del mismo. Se agregará material complementario y libros de texto cuando sea necesario.

Cada Maestro titular de cada área construye su material respetando tanto el Plan de Estudios de la SEP, para Nivel Medio Superior y al mismo tiempo el Plan de Estudios de la UABJO entretejiendo el evangelio en cada tema.

Escala de calificaciones

A = 100-90	A = 10.0-9.0
B = 89-80	B = 8.9-8.0
C = 79-70	C = 7.9-7.0
D = 69-60	D = 6.9-6.0
F = 59-abajo	F = 5.9-abajo

TIPOS DE CALIFICACIONES

Cada maestro dividirá la calificación de su clase en diferentes "criterios de evaluación". Los tipos de calificación pueden estar etiquetados: evaluaciones, tareas, examen final y participación. Cada tipo de asignación será "ponderado". Consulte la siguiente tabla de porcentajes.

Tipo de asignación	Porcentaje
Evaluaciones/Proyectos	40%
Tarea	20%
Examen trimestral	30%
Participación	10%
Total	100%

PLAN DE ESTUDIOS

Décimo Grado 1er. Grado		Onceavo Grado 2do. Grado		Doceavo Grado 3er. Grado	
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6
Matemáticas I	Matemáticas II	Matemáticas III	Matemáticas IV	Cálculo I	Cálculo II
Inglés I	Inglés II	Inglés III	Inglés IV	Inglés V	Inglés VI
Química I	Química II	Estadística I	Estadística II	Optativa Nociones de Bioquímica Derecho -Dibujo Técnico	
Biblia I	Biblia II	Biblia III	Biblia IV	Biblia V	Biblia VI
Historia Mundial I	Historia Mundial II	Historia de México I	Historia de Oaxaca	Historia de México II	Economía
Etimologías	Taller de Lectura y Redacción I	Taller de Lectura Y Redacción II	Taller de Lectura Y Redacción III	Ecología	Ciencias de la Salud
Ciencias Sociales I	Ciencias Sociales II	Ética y Valores	Literatura	Filosofía I	Filosofía II
		Biología I	Biología II	Física I	Física II
				Psicología I	Psicología II

REQUISITOS PARA GRADUARSE

Nuestro deseo es que todos los estudiantes tengan éxito y se gradúen con un Certificado que acredite sus estudios en el nivel medio superior (Bachillerato). *Todos los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos para graduarse de Manantial:*

- **Acreditar cada una de las materias del plan de Estudios antes plasmado con un promedio no menor a 8.0.**
- **Cumplir con la documentación requerida por la Escuela.**
- **Completar su proyecto final asignado por la Escuela.**
- **Completar 70 horas de servicio comunitario, en la Escuela.**
- **Aprobar su evaluación de ingles (TOEFL)**

ALUMNOS CONDICIONADOS ACADEMICAMENTE

1. Los estudiantes deben obtener un promedio mínimo de 8.0 en cada Ciclo Escolar, para poder aprobar el siguiente grado.
2. Para acreditar cada materia el Estudiante debe tener promedio mínimo de 8.0. En caso de no alcanzar dicho promedio deberá presentar examen extraordinario (dependiendo de la situación particular la cual será valorada por el Comité Académico).
3. En caso de que el Estudiante no apruebe el examen extraordinario, tendrá una última oportunidad para mejorar su calificación a través del examen general a título de suficiencia. *
4. **Cada examen tanto el extraordinario o a título tendrá un costo.**
5. En caso de que el Estudiante adeude 3 o más materias al terminar el Ciclo Escolar, tendrá que repetir el año.

TAREA GENERAL

Todos los alumnos recibirán tareas, pero no valoramos las tareas como la parte más importante de la educación del estudiante, y sabemos que pueden llegar a ser un obstáculo para su aprendizaje cuando es en exceso, pero en CEM valoramos que hay varios aspectos positivos cuando los estudiantes trabajan en casa. Es por ello que *las tareas que CEM dará serán para cumplir con los siguientes propósitos...*

- Practicar las habilidades aprendidas en la clase de manera independiente
- Que los estudiantes aprendan a ser responsables
- Que los padres/tutores estén atentos e informados respecto de lo que sus hijos aprenden
- Ayudar a los estudiantes a estar preparados para los temas que estudiarán el día siguiente
- Desarrollar hábitos de estudios positivos

TAREA ESPECÍFICA

Además de proyectos temáticos especiales, los maestros de CEM no asignarán más de 120 minutos de tarea por día a estudiantes de Preparatoria. Los maestros notificarán a los padres con anticipación si se necesitará tiempo adicional para completar proyectos o actividades extras que permitan evaluar el aprendizaje de los estudiantes. La tarea puede o no ser devuelta a los estudiantes. Si la tarea no se devuelve a los estudiantes, los padres pueden solicitar una copia de la tarea calificada, por lo tanto el Maestro(a) siempre guardará un registro de las tareas revisadas y calificadas.

TAREA JUSTIFICADA

Los estudiantes con ausencias justificadas el día en que se asignan las tareas recibirán una extensión de día adicional por cada día que falten a la Escuela.

ENTREGA DE TAREA TARDE

Toda la tarea tiene una fecha de vencimiento específica. Es responsabilidad del Estudiante registrar y recordar fechas de vencimiento de las mismas. Cualquier tarea no entregada en la fecha requerida se considera "tarde" y el Maestro dará un menor porcentaje por la demora.

ANTES DEL EXAMEN

Para conseguir una buena calidad en la evaluación, todos los exámenes y pruebas se mantendrán fuera del alcance de los estudiantes antes de la fecha de su aplicación y el Maestro dará las instrucciones y materiales requeridos para poder aplicarlo.

DURANTE EL EXAMEN

Durante las pruebas y evaluaciones formales, no se permite hablar en el aula. Si el estudiante tiene una pregunta o necesita una aclaración sobre algo, debe levantar la mano en silencio y esperar hasta que el maestro lo atienda. El estudiante no podrá abandonar su asiento durante la prueba. Todas sus necesidades deben ser atendidas antes de que la prueba sea aplicada. Cualquier incumplimiento de estos reglamentos dará como resultado automáticamente un 0%.

El maestro podrá realizar evaluaciones escritas y orales.

EXÁMENES TRIMESTRALES

A todos los Estudiantes se les aplicará un examen al final de cada trimestre. Estos exámenes están programados para octubre, enero, abril y junio. Estos exámenes tienen el 30% de la calificación general en cada materia. El objetivo de cada examen es confirmar el grado de aprendizaje y comprensión de los temas vistos durante cada trimestre.

HACER TRAMPA EN EXÁMENES

Hacer trampa no está permitido de ninguna forma. Se informará a los estudiantes antes de cada examen y prueba que cualquier conversación o mirada hacia otro estudiante puede ser interpretada por el maestro como trampa. A los estudiantes no se les permite recibir ayuda mientras están en el proceso de evaluación. Buscar ayuda de otros estudiantes es una forma de hacer trampa y no se permitirá.

A cualquier estudiante que haga trampa durante el proceso de prueba se le confiscará su examen o prueba y obtendrá un 0% de esa evaluación.

EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS

Las calificaciones de las pruebas y los exámenes son definitivos, y por lo general, no se modificarán ni se volverán a tomar. Los Maestros se reservan el derecho de hacer modificaciones a esta política y permitir una nueva prueba, si en su opinión profesional las circunstancias lo justifican.

(El Maestro podrá aplicar al Estudiante un Examen Extraordinario o a Título, dependiendo el caso)

DEVOLUCIÓN DE EXÁMENES Y CUESTIONARIOS CALIFICADOS

Los estudiantes podrán revisar sus exámenes calificados. El maestro puede o no devolver exámenes y pruebas al alumno para que los lleve a casa. Sin embargo los Maestros deben guardar un respaldo de sus exámenes para ayudar a comprender y reforzar los temas en los que se observan mayores retos o dificultades. Si no se devuelve un examen o prueba a los estudiantes, los padres pueden solicitar una copia de cualquier examen en cualquier momento.

BOLETA DE CALIFICACIONES

La boleta de calificaciones se emitirá dos veces al año (cada semestre). En los casos en los que los estudiantes presenten dificultades con algunos temas, el Maestro(a) responsable de la clase notificara a la brevedad a los padres con el objetivo de apoyar oportunamente y mejorar su aprovechamiento académico.

MITAD DE INMERSIÓN DE INGLÉS

El nivel Preparatoria de CEM es un centro de aprendizaje de inmersión parcial en inglés. Los estudiantes de CEM aprenderán el idioma Inglés de forma natural en situaciones de conversación cotidianas en el aula y mediante la instrucción del contenido de la materia. Esto hace que el aprendizaje del lenguaje sea más significativo para ellos y les ayuda a desarrollar la comprensión auditiva, la expresión verbal espontánea, la lectura y las habilidades de escritura. Los profesores de CEM hablarán inglés mientras imparten clases. No todas las clases serán impartidas en inglés. Algunas clases tendrán instrucción en Español. El estudiante deberá hablar el idioma según la clase.

En el presente Ciclo Escolar el CEM mantiene buena comunicación con la facultad de Idiomas de la UABJO para firmar un convenio y poder brindar a nuestros estudiantes de 3ro de Preparatoria la evaluación y certificación de su nivel de inglés a través de TOEFL .

APOYO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES

Para un estudiante que está luchando por tener éxito en el aula, CEM ofrecerá servicios de apoyo; por lo cual la oficina se comunicará con los padres de estudiantes en los cuales se persiva alguna dificultad con el objetivo de brindar ayuda oportuna.

ESTUDIO INDEPENDIENTE O TUTORÍA

Si se producen conflictos de horario, los estudiantes pueden realizar estudios independientes.. Un estudiante puede tomar una clase a través de tutoría, escuela de verano o educación a distancia para completar su curso de estudio ese año.

(El consejo académico valorará cada caso).

VIAJES ACADÉMICOS

A lo largo del año académico, se planean excursiones a lugares de interés educativo. Los Maestros responsables del viaje deberán requerir formatos para confirmar el permiso de los padres. Se espera que los estudiantes se comporten de la misma manera que lo harían en el salón de clase y representen bien a nuestra Escuela. Los estudiantes que no entreguen las hojas de permiso o representen bien a Manantial serán descartados del viaje y podrán perder la oportunidad de ser parte de viajes futuros. Los estudiantes deben permanecer con el grupo en todo momento y no se les permitirá salir con personas no autorizadas, incluso los padres, mientras dure el viaje. Si un padre desea recoger a su hijo en el destino del viaje, debe ponerse en contacto con la oficina para coordinar su salida. El incumplimiento de esta política dará lugar a que el estudiante sea transportado de regreso a la Escuela. Los maestros serán responsables de supervisar los viajes relacionados con la Escuela.

Si hay espacio disponible, los padres pueden acompañar a los estudiantes en las excursiones, pero no tendrán ninguna responsabilidad. Los padres que eligen acompañar a sus hijos en un viaje escolar deben pagar sus propios gastos.

REGLAMENTO Y PRÁCTICAS DE ASISTENCIA

ASISTENCIA

Los padres tienen la responsabilidad de ver que los estudiantes asistan regularmente. La Educación adecuada se basa en la continuidad de la instrucción, la participación en el aula, las experiencias de aprendizaje, la interacción Alumno-Maestro, la interacción entre compañeros y el estudio estructurado. Debido a que todo esto es muy importante para el progreso académico exitoso, los estudiantes que tienen ausencias excesivas pueden estar sujetos a la baja permanente de Centro Educativo el Manantial (CEM).

Los estudiantes deben asistir al menos al 80% de todos los días escolares para ser elegibles para la re-inscripción. Los estudiantes que no asistan a un mínimo de 150 días escolares (o pierdan más de 30 días a lo largo del año académico) se someterán a valoración y el equipo de Docentes y Director determinará el estado de su re-inscripción.

AUSENCIAS PLANIFICADAS

Se alienta a los padres a planificar viajes familiares alrededor de las vacaciones programadas de CEM. Los estudiantes que necesiten permisos de ausencia a clases debido a viajes familiares, son responsables de **OBTENER LA APROBACIÓN PREVIA DEL DIRECTOR, a través del permiso por escrito presentado en la oficina, por lo menos con una semana de anticipación**, y de completar cualquier tarea perdida al regresar.

SALIDA ANTICIPADA

Si un estudiante necesita salir antes de terminar el horario normal del día, su tutor debe ir a la oficina y completar un "formulario de salida del estudiante". Esto le permitirá al maestro saber que el estudiante ha sido retirado oficialmente a través de la oficina.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS E INJUSTIFICADAS

Ausencias justificadas

- Enfermedad que causa fiebre, o problemas intestinales o de estómago
- Lesión verificable
- Fallecimiento en la familia
- Citas médicas o dentales que no pueden ser programadas fuera del horario de clases
- Razones familiares ya aprobadas por la dirección (con una semana de anticipación).

Ausencias injustificadas

- Falta de documento que justifique su ausencia de parte del padre/tutor o médico dentro de los tres días hábiles después del regreso a clase.
- Por quedarse dormido
- Viajes recreativos
- Viajes personales no aprobados por la dirección
- Suspensión fuera del instituto
- competencias deportivas

LLEGADAS TARDE AL ENTRAR Y ENTRE CLASES

Los padres deben hacer todo lo posible para que los estudiantes lleguen a Manantial a tiempo. Se espera que los estudiantes estén en cada clase a tiempo. Se da un descanso de "paso" de 3 minutos entre cada clase. Se desaprueba la tardanza por varias razones:

- Desarrolla el mal hábito de la impuntualidad
- Comienza el día con una nota negativa
- Causa que el estudiante se pierda el inicio de la clase, que puede incluir instrucciones y anuncios.
- Distrae al resto de la clase

Los estudiantes que reciban 3 tardanzas estarán en la dirección durante el almuerzo, (*a esto se le llama detención*).

Si un estudiante recibe 3 detenciones se notificará a los padres para una conferencia.

EJEMPLOS DE **TARDANZAS JUSTIFICADAS**

- Citas médicas
- Enfermedad
- Problemas mecánicos camino a la escuela
- Tráfico pesado debido a inclemencias del clima (como lluvia muy fuerte)

EJEMPLOS DE **TARDANZAS INJUSTIFICADAS**

- Levantarse tarde
- Situaciones de tráfico normales
- Problemas mecánicos continuos

CONDUCTA ESTUDIANTEL

VISIÓN GENERAL

CEM se compromete a colaborar con usted en conseguir una excelente educación dentro de una escuela saturada del Evangelio. Una parte esencial de la misión de nuestra Escuela es promover el desarrollo de fuertes valores éticos y morales en nuestros estudiantes. Por lo tanto, este *Código de Conducta Estudiantil* se ha establecido para ayudar a CEM a fomentar la honestidad, la integridad, el amor, el respeto por los demás y la responsabilidad entre nuestros Estudiantes. Se espera que todos cumplan con los más altos estándares de conducta personal, ética y moral posible. **Asistir a CEM es un privilegio, no un derecho, por eso se le extiende esta condición a los estudiantes y padres para que acepten y respalden el Reglamento Escolar, incluido este Código de Conducta Estudiantil.**

EXPECTATIVAS GENERALES DE CONDUCTA

Los estudiantes de CEM no deben participar en actividades inmorales, ilegales o poco éticas; ni en ninguna otra actividad que pueda tener un efecto perjudicial en ellos mismos y en otros estudiantes de la comunidad local. Este reglamento no solo aborda los efectos perjudiciales de una violación a este mismo, sino también el impacto de la violación en la reputación de CEM y su capacidad para cumplir su misión declarada. La Escuela espera que los estudiantes respeten el bienestar físico y psicológico de los demás y no tolerará comportamientos que afecten de forma negativa a otros individuos. Se espera que los estudiantes cumplan con las reglas de comportamiento, así como las instrucciones de los Maestros y el personal del CEM.

PROTECCIÓN Y CUIDADO

Todos los empleados de Centro Educativo El Manantial (CEM) reportarán inmediatamente a la Dirección si hubiera algún caso de negligencia, maltrato, abandono o falta de protección a los estudiantes menores de 18 años de edad por parte de sus padres o tutores responsables de su cuidado. De ser el caso, el CEM necesitará dar aviso de esto a las instituciones oficiales correspondientes con la finalidad de proteger la vida y la integridad de los alumnos y alumnas.

Se espera que los estudiantes...

- Respeten en todo momento a sus Maestros y al personal de CEM
- Se traten a Ellos mismos con respeto así como a sus compañeros de clases.
- Eviten interrupciones y distracciones innecesarias durante la clase, Devocionales u otros Eventos Escolares
- Se sometan a todas las Reglas y Políticas de CEM.
- Demuestren un nivel apropiado de madurez personal y responsabilidad
- Participen en un comportamiento seguro en todo momento
- Mantengan una actitud positiva como la de Cristo Jesus

INFRACCIONES DE NIVEL 1:

Los estudiantes que participan en infrancciones de Nivel 1, primero recibirán una advertencia verbal en clase. Si este comportamiento continúa, el estudiante será llevado al pasillo para una conversación privada con el Maestro. Si el comportamiento continúa, el estudiante recibirá una referencia disciplinaria y será trasladado a la Oficina para una conferencia con el Director de la Escuela.

SON INFRACCIONES DE NIVEL 1

- Negarse a participar en las actividades de la clase
- No traer el material necesario
- Hablar en clase sin permiso o realizar otros comportamientos no adecuados que distraigan la misma.
- Estar fuera de su lugar sin permiso
- Dormir
- Comer
- Mentir
- Jugar
- Mostrar afecto hacia otros estudiantes (besarse, tomarse de las manos, expresiones de noviazgo, etc.)

INFRACCIONES DE NIVEL 2:

La mala conducta del Nivel 2 en CEM es una acción que no se aplica con los mismos procedimientos que el Nivel 1. Esta mala conducta resultará en una disciplina severa que puede resultar en la expulsión permanente de CEM.

- Persistir en comportamientos de Nivel 1
- Robar o tener en su posesión la propiedad de otra persona
- Blasfemar, gestos obscenos, declaraciones difamatorias.
- Falta de respeto o rebelión hacia un maestro o miembro del personal de CEM
- Negarse a participar o completar las tareas y actividades del aula
- Estar en posesión o bajo la influencia de drogas o alcohol
- Participar en un comportamiento sexual inmoral
- Comentarios crueles o hirientes hacia otro estudiante o miembro del personal de Manantial
- Acoso o intimidación (Bullying)
- Amenazas
- Usar la fuerza física o intimidación verbal
- Riñas o Peleas

EJEMPLOS ESPECÍFICOS DE MALA CONDUCTA

DROGAS Y ALCOHOL

CEM es una zona libre de drogas y aplica un reglamento cero tolerancia. El uso de drogas por parte de los estudiantes viola el reglamento de CEM y las leyes locales. Los estudiantes de CEM no deben estar bajo la influencia, poseer, usar, vender o suministrar drogas, alcohol, tabaco o cualquier otra droga. Cualquier estudiante que viole este Reglamento en el campus o en una actividad escolar será expulsado inmediatamente de CEM sin reembolso de colegiatura y puede ser entregado a la autoridad correspondiente si fuera necesario.

- **El CEM podrá realizar revisión de mochilas o pertenencias para cuidar la seguridad de los Estudiantes y en general de toda la Escuela y de la comunidad.**

ROBO

Cualquier estudiante declarado culpable de robo en el campus o en una actividad escolar será suspendido o exonerado, según lo determine el Director. El estudiante será responsable de la restitución y puede ser entregado a la autoridad correspondiente dependiendo el caso.

PELEA

Cualquier estudiante que participe en actos de violencia física o se encuentre "peleando" con cualquier otro estudiante puede ser suspendido o expulsado, según lo determine el director. Si se necesita atención médica para un estudiante lesionado durante una pelea, los estudiantes infractores serán responsables de la restitución y pueden ser entregados a la autoridad correspondiente.

VANDALISMO

Un estudiante que haya estado involucrado en un daño malicioso a la propiedad de CEM será suspendido, con la restitución a determinar por el Director, dependiendo el caso. El estudiante también puede ser expulsado, a discreción del Director.

FALTA DE RESPETO AL PERSONAL

Cualquier estudiante culpable de insubordinación abierta hacia cualquier miembro del personal de CEM, dentro o fuera de nuestras instalaciones será suspendido; o si le falta el respeto por medio del contacto físico, el estudiante puede ser expulsado de la Escuela, a discreción del Director.

LENGUAJE INAPROPIADO

Los estudiantes deben abstenerse del uso de cualquier lenguaje inapropiado. Esto incluye lenguaje grosero, bromas inapropiadas, sonidos sexualmente sugestivos, etc. Cualquier estudiante que use lenguaje inapropiado puede ser suspendido, según lo determine el Director.

ACOSO E INTIMIDACIÓN

El acoso de cualquier tipo cometido por uno o más estudiantes hacia otro(s) estudiantes, ya sea dentro o fuera del campus, se considera un asunto de comportamiento grave. Se recuerda a los alumnos la "Regla de Oro" (Mateo 7:12) y nuestra expectativa de que uno debe tratar a otro de la manera en que desearía ser tratado. Los incidentes de acoso pueden dar lugar a medidas disciplinarias graves, incluida la suspensión o expulsión, según lo determine el Director, si se considera que el comportamiento es hostigador.

AMENAZAS DE VIOLENCIA

Cualquier amenaza de violencia, ya sea dentro o fuera del campus, como una broma o de otra manera, se tomará en serio. Todo el personal y los maestros de CEM tiene la responsabilidad de reportar cualquier amenaza de violencia contra los estudiantes o el personal de CEM. Una amenaza contra la Escuela o cualquier persona puede causar su "cierre" hasta que todo este seguro. Cualquier estudiante que haga amenazas de violencia contra la Escuela, el personal u otros estudiantes, será suspendido de inmediato y su futura re inscripción será sometida a revisión. Un estudiante puede ser entregado a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

POSESIÓN DE UN ARMA

Un estudiante que tenga en su poder y/o muestre, use o amenace con usar cualquier arma o cualquier instrumento que pueda clasificarse como un arma dentro de la escuela o en una actividad escolar podrá ser expulsado de la misma y remitido a aplicación de la ley correspondiente, a discreción del Director.

PROMISCUIDAD SEXUAL E INMORALIDAD

Se espera que todos los estudiantes de CEM sigan la enseñanza bíblica para evitar toda inmoralidad sexual. Creemos que es muy importante que los estudiantes crezcan y tengan relaciones saludables mientras evitan la inmoralidad sexual. A los estudiantes no se les permitirá, dentro de la Escuela, mantener relaciones de "novio-novia" que muestren actos abiertos de contacto físico. Esto incluye tomarse de las manos, besarse o realizar cualquier otro tipo de muestra física de afecto con los compañeros de clase. Los estudiantes que se sepa participan activamente en una relación, recibirán asesoramiento y consejería. Los estudiantes que se sabe que participan en una inmoralidad sexual abierta, activa y no arrepentida serán expulsados de la Escuela.

VESTIMENTA

El Centro Educativo el Manantial (CEM) desea crear una cultura que sea propicia para la Educación y que cada alumno(a) tenga una experiencia de aprendizaje positiva. A menudo la ropa puede influir en las actitudes o reflejar actitudes. CEM tiene un uniforme y se espera que todos los estudiantes sigan el reglamento de uniforme. **CEM no requiere que los padres compren un número específico de uniformes, pero CEM sí requiere que todos los uniformes estén limpios, libres de manchas y en buenas condiciones.** Si los estudiantes usan uniformes que no cumplen con estos requisitos, se les pedirá a los padres que compren uno nuevo en la oficina; Hay tres objetivos primordiales de la política de uniformes:

- Promoveer modestia;
- Fomentar la limpieza y el orden;
- Promover una cultura de aprendizaje y crecimiento

Puede adquirirl una copia sobre las políticas del uso del uniforme en la oficina del CEM.

EL USO DEL CELULAR

Por regla general CEM no permite la entrada y uso de teléfonos celulares y otros dispositivos, solo cuando sea requerido para una actividad escolar o académica, para tel efecto se debe rellenar un formato de permiso correspondiente con las firmas de los padres justificando su uso.

DOCUMENTOS DE ESTUDIANTES

Todos los registros de los estudiantes se guardan en la oficina del CEM y son confidenciales. Los Maestros deben usar discreción al revisar el expediente del mismo. Cuando un estudiante se retira durante el año, se debe completar un formulario de baja. El padre o tutor debe completar una solicitud de transferencia de registros antes de que estos se les entreguen.

Las cuentas de los estudiantes deben estar saldadas de no ser así, los registros, las Boletas de calificación o los certificados no serán entregadas.

Los padres o tutores que tienen custodia legal, pueden ver los archivos de los estudiantes siempre que hayan programado una cita con la oficina del CEM y la Dirección de la Escuela haya autorizado.

Los archivos de los estudiantes no pueden ser extraídos de la Oficina de CEM o fuera de la propiedad de CEM por cualquier persona. Se entregarán copias de los archivos de los Estudiantes a otra Escuela mediante solicitud firmada o por orden judicial.

LIBROS Y MATERIALES

CEM podrá proporcionar a los Estudiantes algunos libros de texto y libros suplementarios. Estos libros son propiedad de CEM y deben tratarse adecuadamente. La mutilación deliberada, el deterioro o la pérdida de cualquiera de estos materiales resultará en que el precio de reemplazo total se evalúe. Los estudiantes recibirán un libro al comienzo de la clase y se evaluará la condición. Las multas por libros se impondrán si la condición del mismo se considera menos que su condición original cuando se emitió al comienzo del año de instrucción.

Los suministros generales para el aula no son proporcionados por CEM y son responsabilidad de los padres/tutores o del estudiante proporcionarlos. Algunas clases pueden requerir la compra de artículos adicionales.

Se proporcionará una lista de suministros antes del comienzo del Año Escolar.

LOCKERS, ESCRITORIOS, Y SUMINISTROS ESCOLARES

Se espera que los estudiantes traten con respeto todos los lockers, escritorios y útiles escolares. Si los estudiantes dañan cualquier propiedad de la Escuela, se notificará a los padres y se les pedirá que arreglen, reemplacen o paguen la propiedad dañada. Los estudiantes que usan indebidamente estos bienes, pueden perder la oportunidad de usarlos. Todos los estudiantes deben firmar un contrato de su locker antes de darle el uso escolar.

COMPROMISO DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS

Se alienta a los padres a participar en la experiencia educativa de sus hijos. También se espera que los padres respalden los reglamentos de CEM, así como las decisiones del Director y la Mesa directiva basadas en estos reglamentos. **CEM se reserva el derecho de retirar a cualquier estudiante de su inscripción si la administración considera que los padres/tutores no están en armonía con la filosofía educativa y los objetivos de CEM o si CEM ya no puede ayudar a la familia en la educación de sus hijos.**

APORTACIONES, MULTAS, Y FINANCIAMIENTOS

APORTACIÓN

Educación el Manantial A.C. es una organización sin fines de lucro. Como tal, dependemos del fiel compromiso de nuestros padres de cumplir con su obligación financiera (Aportaciones y cuotas) por los servicios educativos que se brindan en el Centro Educativo el Manantial. Nuestro objetivo en CEM es proporcionar una educación de alta calidad a una colegiatura muy baja, por lo que es esencial para las funciones continuas de CEM que todos los padres cumplan fielmente con sus obligaciones financieras.

PLANES DE APORTACIÓN

Se espera que todas las familias realicen sus aportaciones de acuerdo con uno de los siguientes planes. La forma preferida de aportación de cada familia debe ser presentada cada año en el momento del registro del estudiante. Una vez que se seleccione una opción de aportación, se pedirá a los padres que se comprometan fielmente con ese plan. No se permitirán cambios en los planes durante todo el año escolar. **Vea la siguiente página para ver las diferentes opciones.**

APORTACIÓN PARA PREPARATORIA

11 APORTACIONES (MENSUAL)

Cantidad de aportación: \$1,000.00

Total: \$11,000.00

Fecha límite: 18 agosto, y el *primer día* de cada mes de septiembre a junio

4 APORTACIONES* (CADA 3 MESES)

Cantidad de aportación: \$2,670.00

Total*: \$10,680.00

Fecha límite: 18 agosto, 1 noviembre, 1 febrero, 1 mayo

*un descuento del 3% se aplica a la opción de cuatro pagos

UNA SOLA APORTACIÓN* (ANUAL)

Total*: \$10,450.00

Fecha límite: 18 agosto

*un descuento del 5% se aplica a la opción de un solo pago

APORTACIÓN POR PAGO DE DERECHOS DE INCORPORACION UNIVERSITARIA (ESTA APORTACION SE HARA CADA AÑO)

APORTACION MENSUAL \$300

APORTACION TRIMESTRAL \$900

APORTACION ANUAL \$3,600

**APORTACION FINAL DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS
\$1,200.00
(AL CONCLUIR SATISFACTORIAMENTE SU 3ER GRADO DE PREPARATORIA)**

RETIRO Y REEMBOLSO

El retiro de CEM por cualquier motivo debe ser tramitado a través de la oficina de CEM por el padre o tutor. Se debe completar un formulario de retiro. Todos los adeudos a CEM deben liquidarse antes de que se complete el retiro y se puedan entregar los registros escolares del alumno.

En caso de retiro anticipado de CEM, se cobrará la matrícula hasta fin de mes. Si los padres han elegido la opción de "Una sola aportación (anual)", la aportación pagada se reembolsará por los meses en que los estudiantes no asistan a las actividades educativas de CEM.

FECHA LÍMITE DE PAGOS

Los pagos se harán los 5 primeros días hábiles del mes que corresponda, según el plan que hayan elegido, de no cumplirse se les aplicará un cargo de \$250.00 por demora. Las cuentas atrasadas de más de 40 días hábiles pueden resultar en la suspensión del estudiante y se reincorporara siempre y cuando sus padres o tutores lleguen a los acuerdos adecuados para actualizar la cuenta. Es responsabilidad del padre/ tutor, hacer los arreglos correspondientes en la Oficina cuando se tengan atrasos por falta de pagos. No se darán registros a las familias que están en adeudo con la Escuela en sus pagos.

ASISTENCIA DE COLEGIATURA - PROGRAMA DE PATROCINIO

Todos los estudiantes de CEM recibirán asistencia en la colegiatura a través del "programa de patrocinio" de CEM. Para compensar los costos de educar a cada alumno de CEM, el centro de aprendizaje ha establecido un programa para unir a cada estudiante con un "patrocinador" de los Estados Unidos que contribuirá cada mes con el dinero necesario para cubrir los costos de educar a los alumnos de CEM. De esta manera, los patrocinadores se unirán con los padres para pagar el costo total de la matrícula de sus hijos. A través de la supervisión de su maestro de aula, los estudiantes se comunicarán con sus patrocinadores a través del proyecto de clase o una carta escrita una vez cada trimestre académico para proporcionarles una actualización sobre su educación. Todos los estudiantes se inscribirán automáticamente en este programa para que la colegiatura en CEM puedan permanecer artificialmente baja. Cualquier padre que no desee que su hijo sea patrocinado, debe enviar una solicitud por escrito a la oficina.

*Actualmente la Preparatoria de CEM inició las gestiones a través de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) para que nuestros Estudiantes con buen promedio sean candidatos para obtener la beca otorgada por el Gobierno Federal (Beca Benito Juárez) y así nuestros Estudiantes puedan recibir ese apoyo económico.

Fotografías y publicidad

Como se mencionó anteriormente, CEM es una Asociación sin fines de lucro y contamos con un Programa de Patrocinio; que requiere de fotografías de los alumnos (as) participando en nuestro Programa Educativo, dichas fotografías podrán ser tomadas dentro de las actividades escolares y aparecer en periódicos, revistas, folletos u otro tipo de publicidad. Al firmar el convenio con la Institución, usted acepta que CEM pueda tomar fotografías a su hijo (a) ; en caso de que haya alguna pregunta o usted no esté de acuerdo con esto, es necesario que se comunique cuanto antes a la Dirección de la Escuela para que se puedan resolver sus dudas, y explicar el porque de esta necesidad. CEM respetará su decisión , pero es necesario que usted nos lo hagan saber .

DESCUENTOS EN COLEGIATURA

- **Se otorgarán descuentos de colegiatura a las familias que tienen varios hijos inscritos en CEM.** Se aplica un descuento progresivo del 10% de acuerdo con el siguiente programa:
 - El hijo mayor paga colegiatura completa
 - El 2do hijo recibe el 10% de descuento.
 - El 3er hijo recibe el 10% de descuento
 - El 4to hijo recibe el 10% de descuento

Hay varias situaciones en las que se pueden ofrecer descuentos de colegiatura, por lo cual si usted tiene alguna situación en particular, puede acercarse a la oficina para exponerla, rellenar un formato de solicitud y la Dirección junto con la Mesa Directiva valorarán su caso.

RECHAZO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES POR FALTA DE PAGOS

Las familias de CEM que no paguen la colegiatura o que no hayan estado dispuestas a hacer arreglos alternativos adecuados con CEM, serán informadas de que sus hijos no serán readmitidos en CEM. Todas las familias deben estar al día en el pago de la colegiatura.

CENTRO EDUCATIVO EL MANANTIAL A.C.

Formato de Recepción y Aceptación de Manual para Padres de
Familia del Ciclo Escolar 2021-2022.

El(La) que subscribe _____

(padre/madre) del (los) alumno(s) _____

del (los) grado(s) _____

Manifiesto que he leído el contenido total del "Manual para Padres y Estudiantes" vigente para el presente ciclo escolar 2021-2022 y que estoy de acuerdo con cada una de las partes que lo integran, por lo que me comprometo a cumplirlas; en el entendido de que son necesarias para obtener mejores resultados en la Educación de mi hijo. Además, reconozco que asistir a CEM es un privilegio, no un derecho y un fracaso en apoyar las políticas de la escuela puede resultar en la pérdida de ese privilegio.

Firmas de conformidad:

Nombre y firma del padre o tutor

Nombre y firma del alumno

Fecha

¡Gracias por tomar el tiempo de revisar el manual de Padres y Estudiantes y por comprometerse a cumplir con las pólizas contenidas en el mismo.

Cualquier duda o comentario puede agendar una cita con la Dirección.

Revisado el 02/08/2021